

veinte maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, VALOR DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

He Señor

Antonio de Cuenca Garcia Vecino de esta Villa.
 Suplicante, con la veneracion, y Respecto debido;
 pide, y suplica a V.S. Instando, en la merced,
 que tiene pedida por su memorial, que presento,
 en el mes de ~~ago~~ del año proximo pasado; de las
 aguas Valdiás, y Nealengas de la Rambla, y
 fuente, que nombran de la Lillilla, en la Ma-
 rina, y Jurisdiccion de esta Villa, a un que p.
 entonces, se dió en aquel Cavildo, fue acor-
 dado, por V.S. pasasen dos Cavalleros Capitu-
 lares, por Comisarios, para que Informasen a V.S.
 La situacion de dhas. aguas, y de las tierras, q.
 mas comodamente, las pudiesen utilizar, en aten-
 cion averse presentado, en dho Cavildo otro memo-
 rial, por parte de Dr. Joseph Jee. Costa, presvitero,
 y natural de esta Villa; suponiendo, que se per-
 tenecian dhas. aguas; cuya pretencion fue dolosa,
 y Voluntaria, en dho Dr. Joseph, a fin de perturbar
 el uso, y aprobechamiento, de dhas. aguas, por sus
 fines particulares, pues es constante, que dho

suredda como
 pide en las
 aguas de la ram-
 bla =

